

**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**

CASILLA No. 754  
Santa Cruz de la Sierra  
Bolivia

RESOLUCION MUNICIPAL No. 164/86

,á 22 de Diciembre de 1986

V I S T O S :

La Reglamentación para el pago de Aguinaldo de Navidad 1986, del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral, párrafo 7, y

CONSIDERANDO:

Que el Dragoneante Erasmo Cuéllar de la Policía Boliviana, percibe de la H.Comuna una compensación de subsistencia por los servicios que presta en el H.Concejo Municipal, se

R E S U E L V E :

Artículo 1o.- Dispónese el pago del Aguinaldo de Navidad al Dragoneante Erasmo Cuéllar, en la proporción que corresponda por los meses trabajados.

Artículo 2o.- Previa presentación de planilla, el Señor Alcalde dispondrá la Resolución Administrativa pertinente.

Comuníquese y cúmplase.

Sr. Carlos Limpias Jordán  
H.SECRETARIO

  
Dr. José Morales Morales  
H.PRESIDENTE



Año del Sesquicentenario del Nacimiento de  
Don Gabriel René Moreno"